

**ACTA NÚMERO 13-E/2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DEL FIDEICOMISO NÚMERO 80378 "CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL".**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veintidós días del mes de julio del dos mil veintidós, siendo las once treinta horas, reunidos en la Sala de Usos Múltiples de la Plaza Cultural los Laureles de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, sito en Ave. Universidad y División del Norte s/n, Colonia Altavista en Cd. Chihuahua, Chih., se reunieron de manera presencial y virtual a través de la plataforma zoom en el vínculo <https://us06web.zoom.us/j/6636417748?pwd=SIZ3MHpNTm9ZbmdmcStRNnhBSG5Mdz09>.

De manera presencial se encuentran los C.C. Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, Rosa Cristina Vázquez Cano, María Fernanda Bencomo Arvizo, Gildardo Carrillo Peña; Jorge Carrera Robles; Gustavo Palacio Flores, así mismo, de manera virtual se presentan las C.C. Velia Rojas Zambrano y Beatriz Esparza Gallegos, quienes conforman el Comité Técnico del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural, además como invitado el C. Luis Fernando Armendariz Ledezma y la C Patricia Peña Jaime, quienes proceden a celebrar la presente sesión en los siguientes términos:

En uso de la palabra **Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez**, en su carácter de Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso 80378, Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, pone a consideración de los asistentes lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura del Orden del Día y su aprobación.
3. Nombramiento para ocupar la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso.
4. Revocación del poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, especial para abrir y manejar cuentas bancarias conferido a la **C. ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO**, Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y revisión de Acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA****1.- Pase de lista y verificación del quorum**

Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez, dirigió un mensaje de bienvenida a los integrantes del Comité Técnico e Invitados, y una vez verificado y comprobado contar con el quórum requerido, declaró legalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que en ella se tomen, se dio por iniciada la sesión.

**2.- Lectura y Aprobación de la orden del día**

Previo lectura del orden del día de la presente sesión, se pone a consideración de los miembros del Comité, la modificación y en su caso aprobación del nuevo orden del día. Para quedar de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura del Orden del Día y su aprobación.
3. Designación de la Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso.
4. Revocación del poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, especial para abrir y manejar cuentas bancarias conferido a la **C. ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO**, como anterior Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua.
5. Lectura y revisión de acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad.

### 3.- Designación de la Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso.

En referencia al tercer punto del orden del día, relativo a la designación para ocupar la Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso, la Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso 80378, Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, cede el uso de la palabra al titular de la Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, toda vez que es el área competente para la identificación, registro, catalogación, salvaguarda, protección y difusión del patrimonio cultural, de conformidad con lo prescrito en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural del Estado de Chihuahua.

En uso de la palabra el Arq. Luis Fernando Armendariz Ledezma Director de Patrimonio Cultural expone a los presentes que se realizó un análisis de personas que pudieran cubrir con el perfil para desempeñar el cargo de la Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso, con la finalidad de que éste continúe su operatividad e incluso se presenten mejoras en su cometido, por lo que presente una terna de personas que cuentan con la experiencia y el conocimiento suficiente para ser consideradas candidatas a dirigir el destino del recinto.

Acto seguido se leyeron las reseñas curriculares de los aspirantes CC. **Federico Julián Mancera Valencia; Elia Irene Fernández Martínez y María Cecilia Calderón Puente**, destacando todas y cada una de sus cualidades y proyectando que dichas personas cuentan con amplia trayectoria y experiencia y que cualquiera de ellas pudiera desempeñar un excelente encargo.

En ese tenor la Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso 80378, Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural sometió a votación de los integrantes, quienes designaron por unanimidad de votos a la C. Elia Irene Fernández Martínez, para ocupar la Secretaría Ejecutiva del Fideicomiso, a partir del primero de agosto de 2022.

**ACUERDO PRIMERO:** El Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) del Contrato de Fideicomiso 80378, designa a la C. Elia Irene Fernández Martínez, como Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, a partir del 01 de agosto de 2022, y para su

actuación el Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Décima Primera inciso d) del contrato del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, autoriza a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. , como Fiduciaria del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua a:

Realizar las gestiones correspondientes para otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para abrir y manejar cuentas bancarias a favor de la C. Elia Irene Fernández Martínez Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua.

Liquidar con cargo al patrimonio del Fideicomiso los honorarios generados por el otorgamiento de los poderes antes mencionados.

**4.- Revocación del poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, especial para abrir y manejar cuentas bancarias conferido a la C. ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO, Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua.**

En seguimiento a la renuncia efectuada por la C. Rosa Cristina Vázquez Cano como Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso, presentada el 18 de julio de 2022, ante el Comité Técnico del Fideicomiso, misma que surtirá sus efectos a partir del 31 de julio de 2022, el Comité Técnico acuerda:

**ACUERDO SEGUNDO:** El Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) y Décima Primera del contrato del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua autoriza a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. como Fiduciaria del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua a:

Realizar las gestiones correspondientes para la revocación del poder otorgado para el desempeño de cargo como Secretaria Ejecutiva a la C. Rosa Cristina Vázquez Cano, consistente en poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, especial para abrir y manejar cuentas bancarias, otorgado el 08 de abril de 2021, mediante escritura número 235,600 (doscientos treinta y cinco mil seiscientos), ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez notario público número 151, de la ciudad de México.

Liquidar con cargo al patrimonio del Fideicomiso los honorarios generados por la revocación de los poderes antes mencionados.

**5.- Lectura y revisión de acuerdos**

**ACUERDO PRIMERO:** El Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) del Contrato de Fideicomiso 80378, designa a la C. Elia Irene Fernández Martínez, como Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, a partir del 01 de agosto de 2022, y para su actuación el Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Décima Primera inciso d) del contrato del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua, autoriza a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. , como Fiduciaria del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua a:

Realizar las gestiones correspondientes para otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas, actos de administración y para abrir y manejar cuentas bancarias a favor de la C. Elia Irene Fernández Martínez Secretaria Ejecutiva del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua.

Liquidar con cargo al patrimonio del Fideicomiso los honorarios generados por el otorgamiento de los poderes antes mencionados.

**ACUERDO SEGUNDO:** El Comité Técnico con fundamento en la Cláusula Décima inciso d) y Décima Primera del contrato del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua autoriza a Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. como Fiduciaria del Fideicomiso 80378 Casa Chihuahua a:

Realizar las gestiones correspondientes para la revocación del poder otorgado para el desempeño del cargo como Secretaria Ejecutiva a la C. Rosa Cristina Vázquez Cano, consistente en poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración, especial para abrir y manejar cuentas bancarias, otorgado el 08 de abril de 2021, mediante escritura número 235,600 (doscientos treinta y cinco mil seiscientos), ante la fe del Lic. Cecilio González Márquez notario público número 151, de la ciudad de México.

Liquidar con cargo al patrimonio del Fideicomiso los honorarios generados por la revocación de los poderes antes mencionados.

**6. Clausura de la sesión.**

Por último, la Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso 80378, Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, **Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez** informa a los miembros del Comité, que al no haber nada que manifestar, da por concluida la presente sesión extraordinaria.


En la ciudad de Chihuahua, siendo las doce horas con once minutos del día jueves veintiuno de julio del año dos mil veintidós, se cierra la sesión extraordinaria del Fideicomiso número 80378 "Casa Chihuahua, Centro de Patrimonio Cultural", por lo cual firman las personas que en ésta participaron.




**REBECA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ**  
SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA




**C. ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO**  
SECRETARIA EJECUTIVA



**C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO**  
EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



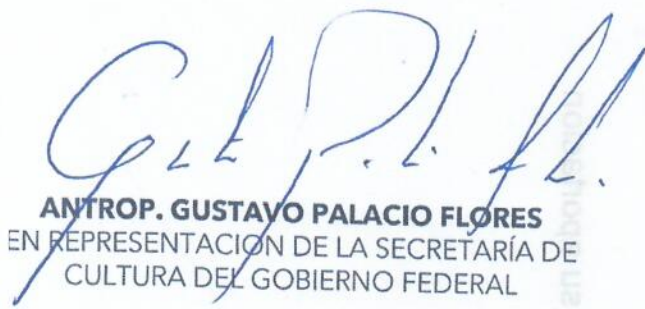
**LIC. GILDARDO CARRILLO PEÑA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



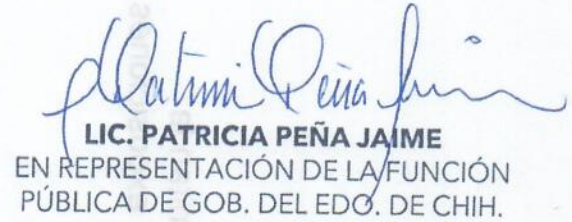
**C. VELIA ROJAS ZAMBRANO**  
PROMOTORA DE LA CULTURA MEXICANA



**DR. JORGE CARRERA ROBLES**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



**ANTROP. GUSTAVO PALACIO FLORES**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARÍA DE  
CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL



**LIC. PATRICIA PEÑA JAIME**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA DE GOB. DEL EDO. DE CHIH.

**LIC. BEATRIZ ESPARZA GALLEGOS**  
POR LA FIDUCIARIA



**ARO. LUIS F. ARMENDARIZ LEDEZMA**  
DIRECTOR DE PATRIMONIO CULTURAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN, AL ACTA NÚMERO 13-E/2022 DE LA SESION EXTRAORDINARIA FIDEICOMISO NÚMERO 80378 "CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL" DEL AÑO 2022, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022.

**LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 13-E  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE  
PATRIMONIO CULTURAL**

JUEVES 21 DE JULIO DEL 2022



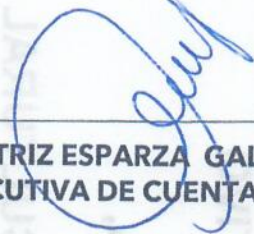
REBECA ALEJANDRA ENRIQUEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



GILDARDO CARRILLO PEÑA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA



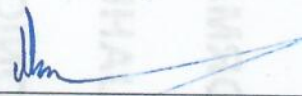
VELIA ROJAS ZAMBRANO  
PROMOTORA DE LA CULTURA MEXICANA  
A.C.



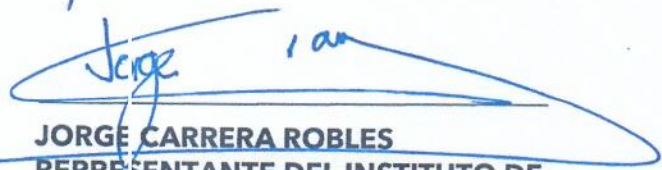
BEATRIZ ESPARZA GALLEGOS  
EJECUTIVA DE CUENTA, NAFIN



MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO  
REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE  
CHIHUAHUA

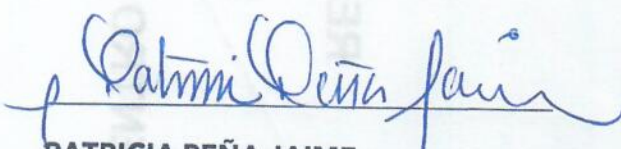


ROSA CRISTINA VÁZQUEZ CANO  
SECRETARIA EJECUTIVA

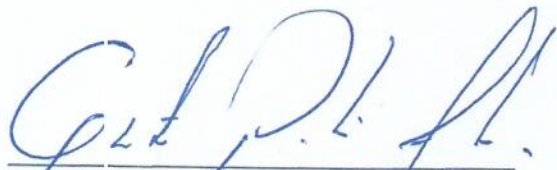


JORGE CARRERA ROBLES  
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE  
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

INVITADOS:



PATRICIA PEÑA JAIME  
ORGANO INTERNO DE CONTROL



GUSTAVO PALACIO FLORES  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE CULTURA FEDERAL



LUIS FERNANDO ARMENDÁRIZ LEDEZMA  
DIRECTOR DE PATRIMONIO DE LA  
SECRETARÍA DE CULTURA